

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CASA LOS SERRANO:

## **Reclamación de pago: CASA LOS SERRANO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NARBONA SOLIS SL), por importe de **1.454,61 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 24/NFD/018440, de fecha 23 - 05 - 2024 por importe de 353,80 € de los cuales se han pagado 50,61 €
- Factura nº 24/NFD/019608, de fecha 31 - 05 - 2024 por importe de 466,44 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 24/NFD/020496, de fecha 07 - 06 - 2024 por importe de 146,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 24/NFD/021397, de fecha 14 - 06 - 2024 por importe de 497,81 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 24/NFD/023188, de fecha 27 - 06 - 2024 por importe de 40,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES06 3058 0709 0910 2180 6002 y nos envía el justificante de pago al mail [cobros@narbonasolis.es](mailto:cobros@narbonasolis.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NARBONA SOLIS SL**